

## Ingreso Mínimo

“Para cobrar el Ingreso Mínimo Vital será obligatorio buscar trabajo; también será compatible con tener un empleo”

## Impuesto de pensiones

“Nunca he defendido ni voy a defender un impuesto finalista y concreto para financiar las pensiones”

## Déficit del sistema

“El déficit de la Seguridad Social de este año va a depender de muchos factores, pero va a ser muy, muy considerable”

no ha establecido que tendrán exención total de cotizaciones, hasta el 30 de junio, las empresas de menos de 50 trabajadores que no puedan reanudar su actividad. Para quienes puedan volver a trabajar, en este tipo de empresas, la exención será del 85%, en mayo, y del 70% en junio. Con los asalariados que no puedan volver a trabajar, la exención de cotizaciones será del 60%, en mayo, y del 45%, en junio. Y, después habrá un tratamiento específico para los sectores, como ocurre en el caso de los ERTE. Tendremos que analizarlo en un acuerdo de Consejo de Ministros.

– **¿Y no puede usted decirme las horquillas del recorte de las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos hasta el 30 de junio?**

No. Eso hay que anunciarlo cuando toca.

– **¿Ha pensado en extender estas medidas de apoyo a los autónomos con la prórroga de la prestación extraordinaria por desempleo más allá de esa fecha?**

Yo creo que habrá que evaluarlo sectorialmente. Eso lo haremos en una norma del Consejo de Ministros.

– **¿Qué ha ocurrido con la prestación que iba a pagar la Seguridad Social a los padres y madres que no pueden ir a trabajar porque tienen que cuidar de sus hijos por el cierre de los colegios? Usted la anunció.**

Sí, esa iniciativa fue diseñada en un momento en que estábamos concentrados en el cierre de los colegios. Posteriormente, tuvimos una extensión enorme del confinamiento a gran parte de la economía, y dejó de ser una prioridad en el nuevo contexto. De todas formas, el tema de la conciliación se ha ido reconduciendo hacia Administraciones de nivel más bajo.

– **¿Y retomará usted esa medida?**

Dependerá, un poco, de cómo evolucione la situación en el ámbito de la educación. De todas formas, a través de otras administraciones [como los ayuntamientos] están buscando soluciones a esta situación. No todo van a ser prestaciones de la Seguridad Social.

# “España no necesita, en ningún caso, un rescate de la Unión Europea”

M.V. Madrid

– **¿Cuál puede ser el déficit de la Seguridad Social este año, si el de 2019 fue de 16.400 millones de euros? La Autoridad Fiscal, que usted presidió, estima que puede estar entre el 5% y el 6,1% del PIB. Eso, en cifras absolutas son más de 50.000 millones de euros.**

He sido reacio y sigo siendo reacio a dar cifras cerradas, más allá de que haya que darlas en determinados documentos, por la incertidumbre que todavía tenemos con la pandemia. ¿Cuánto tiempo van a durar las prestaciones? ¿A qué sectores se va a extender? ¿Cuándo se van a revertir? Todos estas son incertidumbres muy grandes. Cualquier número que diéramos lo tendríamos que dar en un rango bastante amplio. Y la verdad es que cuando uno da rangos se suele quedar con el punto más alto. Yo, en este momento, soy muy reacio a dar cifras, más allá de que este año vamos a tener un déficit muy, muy considerable. Sí, sí.

– **El Tribunal de Cuentas acaba de reflejar que, en los últimos ocho años, la Seguridad Social ha acumulado un déficit de 115.000 millones de euros.**

Sí. El déficit de la Seguridad Social se debe a cómo se contabilizan dentro del sistema los ingresos y los gastos, pero, para el nivel de cotizaciones sociales que hay en España, debería verse mucho mejor su situación financiera. Si realmente no lo es, es porque tiene que asumir políticas públicas, o mermas de ingresos, resultado de políticas públicas que deberían contabilizarse en otro sitio. Previamente a la crisis ya he explicado varias veces que, si no fuera por esto, la Seguridad Social podría tener una situación de equilibrio presupuestario.



Escrivá defiende una reforma de la financiación de la Seguridad Social.

– **¿Por qué no le preocupa que este año se termine el Fondo de Reserva de las pensiones, donde apenas quedan 2.000 millones de euros?**

Porque es parte del ejercicio contable. El Fondo de Reserva estaba y ha estado invertido en deuda pública. Lo he explicado varias veces. Imaginémoslo una sociedad de ganancias donde el marido le presta a la mujer, que es la deudora, pero lo que importa es el neto. Eso no se mueve nunca. Antes prestaba la Seguridad Social al Estado con la compra de deuda pública. Ahora es al revés. Lo que importa es la situación financiera agregada.

– **¿Es posible obtener otro préstamo dentro de este mismo año para poder pa-**

“Los pensionistas tienen que mantener el poder adquisitivo, porque no están trabajando para poder ajustarse”

– **¿Ha calculado usted de qué cuantía tendría que ser ese préstamo? ¿Otra vez de 13.800 millones de euros?**

Obviamente, habrá que hacerlo.

– **¿Ha calculado usted de qué cuantía tendría que ser ese préstamo? ¿Otra vez de 13.800 millones de euros?**

Pues habrá que ir ajustándolo, en función de las necesidades, que dependen también de la evolución de la crisis. Habrá que ir ajustándolo a lo largo del año, a medida que recibamos la información sobre cómo van las cosas.

– **¿Usted cree que es suficiente el impuesto sobre las**

transacciones financieras para financiar las pensiones? No llegan ni de lejos los 800 millones de euros anuales del futuro impuesto previsto por el Gobierno para este fin.

Yo no creo que las pensiones tengan que financiarse con impuestos finalistas. Nunca lo he defendido ni lo voy a defender. Con un impuesto concreto. Insisto, lo que hay que hacer es devolver la solvencia financiera a la Seguridad Social, reclasificando sus ingresos y gastos. Y, a partir de ahí, hay un déficit agregado del conjunto de las administraciones públicas del Estado, que tendrá que financiarse con los distintos instrumentos que se consideren oportunos. Y, ahí, efectivamente, el Gobierno tiene un plan fiscal, para los próximos años, con distintas figuras. El Gobierno ha solicitado a la Autoridad Fiscal (AIREF) una evaluación, tanto del gasto público, como de bonificaciones a la contratación y beneficios fiscales de distinto tipo. Lo que la AIREF evalúe y plantee puede ser muy relevante.

– **¿Usted cree que España va a necesitar un rescate para salir de la crisis?**

En ningún caso. Seguimos un poco instalados en la respuesta europea a la crisis anterior [2007-2013] y ésta no tiene nada que ver. Es importante decir que España se está financiando ahora por debajo del 1% a diez años, negativo en la parte más corta del tramo, y eso en el periodo más agudo de la crisis, que es a principios de mayo. Ninguna agencia de calificación nos ha ajustado nada. En el periodo más agudo de la crisis anterior que, probablemente, pudo ser la primavera del año 2012, yo creo que perdimos hasta siete escalones. Y había una percepción de que con el rescate financiero no era sufi-

ciente. Después, ya llegó Draghi [con su advertencia a quienes especulaban contra la deuda soberana de España, entre otras]. Se nos ha olvidado, pero no tiene nada que ver la crisis anterior con la de ahora. Además del Banco Central Europeo (BCE), ahora tenemos el MEDE, el Fondo de Reconstrucción, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Europeo para el Desempleo. Tenemos instrumentos europeos de salvaguarda. Yo viví aquella crisis en primera línea y la de ahora no tiene nada que ver con aquella. Además, ya estamos saliendo en algunos sectores.

– **¿Cuándo cree usted que España saldrá de la crisis?**

No lo sé. Habrá que ir viendo. De manera muy tentativa creo que va haber crisis este año y el que viene. Lo importante es la naturaleza temporal de esta perturbación. Con la respuesta española y europea, es mucho menor la probabilidad de que tenga efectos económicos permanentes.

– **El presidente del Círculo de Empresarios, John de Zulueta, dice que si la inflación es negativa las pensiones tienen que bajar.**

Las pensiones tienen que mantener el poder adquisitivo. Yo creo que hay que mantener, probablemente, en horizontes promedios, el poder adquisitivo.

– **¿Y eso qué significa?**

Quiero decir que lo que hay que hacer son buenas previsiones de inflación para no tener que ajustar, pero no me parece particularmente relevante que un año se haga un ajuste. Las pensiones tienen que mantener el poder adquisitivo, porque no se puede sorprender a los pensionistas de esa forma con ajustes, porque ya no tienen ninguna capacidad de reajustarse en el mercado de trabajo. Los ajustes se tienen que hacer sobre los activos.